

Documentos sobre feudalismo

Adalberón de Laon. *Carmen ad Rothbertum regem*

El orden eclesiástico forma un solo cuerpo, pero la división de la sociedad comprende tres órdenes. La ley humana, en efecto, distingue otras dos condiciones. El noble y el no libre no son gobernados por una ley idéntica.

Los nobles son los guerreros, los protectores de las iglesias. Defienden a todos los hombres del pueblo, grandes y modestos, y por tal hecho se protegen a ellos mismos. La otra clase es la de los no libres. Esta desdichada raza nada posee sin sufrimiento. Provisiones, vestimentas, son provistas para todos por los no libres, pues ningún hombre libre es capaz de vivir sin ellos.

Por tanto, la ciudad de Dios, que se cree una sola, está dividida en tres órdenes: algunos ruegan, otros combaten y otros trabajan. Estos tres órdenes viven juntos y no soportarían una separación. Los servicios de uno de ellos permiten los trabajos de los otros dos. Cada uno, alternativamente, presta su apoyo a todos.

En tanto prevaleció esta ley, el mundo gozó de paz. [En la actualidad] las leyes se debilitan y ya desapareció la paz. Los hábitos de los hombres cambian, como cambia también la división de la sociedad.

Galberto de Brujas. *Historia de la muerte de Carlos el Bueno, conde de Flandes*

En primer lugar rindieron homenaje de la siguiente manera. El conde pidió al futuro vasallo si quería convertirse en su hombre, sin reserva, y éste respondió: "Lo quiero"; después se aliaron por medio de un beso mientras sus manos permanecían entre las manos del conde. En segundo lugar, el que había rendido homenaje comprometió su fe al *avant-parlier* del conde, en estos términos: "Prometo por mi fe ser fiel al conde Guillermo a partir de este instante y mantenerle contra todos y enteramente mi homenaje, de buena fe y sin falsedad"; y en tercer lugar juró sobre las reliquias de los santos.

Mitre Fernández, Emilio. *Textos y documentos de época medieval. (Análisis y comentario)*. 2. ed. rev. Barcelona, Ariel, 1998, pp. 115-116.